

BASES LEGALES DEL CONCURSO
“TALLER GASTRONÓMICO – CASA DE MÉXICO”

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”) en colaboración con **FUNDACIÓN CASA DE MÉXICO EN ESPAÑA** (en adelante, el “COLABORADOR”), con el fin de recompensar a los lectores del periódico “El País” por su fidelidad.

BASE 2ª.- REQUISITOS Y MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación.

La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos. Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de participación y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo con EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Para participar en el Concurso, el participante deberá elegir la respuesta correcta a la siguiente pregunta, entre las opciones que se le plantean:

¿Cuál de las siguientes salsas NO es típica de la cocina mexicana?

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el día **5 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas (hora española) y terminará el 12 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas (hora española).**

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral, orden público y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 12 de noviembre de 2019, EL PAÍS procederá a la selección de cinco (5) ganadores y de cinco (5) puestos de reserva entre los participantes que hubieran respondido correctamente la pregunta planteada, según su orden de participación.

Las decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección de los ganadores, siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrán cinco (5) ganadores del Concurso cuyo premio será, para cada uno de ellos, una (1) entrada doble para dos (2) personas (el ganador más 1 acompañante) para asistir a un taller gastronómico el sábado 16 de noviembre a las 10:30 horas en Casa de México (Calle de Alberto Aguilera, 20, 28015 Madrid).

No se permitirán cambios ni reembolsos del premio en metálico. Además, el premio será intransferible.

El premio no incluirá todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente y, por tanto, EL PAÍS no asumirá ningún gasto en el cual pudiera incurrir el ganador y su acompañante por cualquier otro concepto como, a título enunciativo, pero no limitativo, comidas, transporte, llamadas o compras.

EL PAÍS comunicará el resultado a los distintos ganadores del Concurso una vez realizado éste y a partir del 12 de noviembre de 2019, mediante llamada de teléfono o correo electrónico, a elección de EL PAÍS, a la dirección de correo electrónico o número de teléfono facilitados por los suscriptores en su registro. Si algún correo electrónico o número de teléfono no fuese válido, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

Cada uno de los ganadores dispondrá de (i) veinticuatro (24) horas, desde que EL PAÍS le envíe el correo electrónico en el supuesto que EL PAÍS le comunique su condición de ganador por correo electrónico, y/o de (ii) la oportunidad de responder a los dos (2) intentos de llamada que EL PAÍS realizará en un intervalo de dos horas de separación entre cada uno de ellos, en el supuesto que EL PAÍS le comunique su condición de ganador por teléfono; para aceptar el premio y facilitar (a efectos de confirmación) los datos personales que se le soliciten. Si no se recibe respuesta dentro del plazo señalado o EL PAÍS no lograra contactar con alguno de los ganadores una vez realizados los dos (2) intentos telefónicos, se entenderá que dicho ganador renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

EL PAÍS, para la entrega y disfrute del premio, remitirá los datos de los ganadores al COLABORADOR:

- a la sociedad encargada de la celebración del taller gastronómico: **Fundación Casa de México en España** con domicilio social en España, Madrid, 28001, Calle Príncipe de Vergara, 35 Bajo Izquierda y con CIF G87798088.
- Para disfrutar del premio, los ganadores deben identificarse como suscriptores de EL PAÍS indicando su nombre y apellidos en la entrada de Casa de México.

EL PAÍS no asumirá ninguna responsabilidad en relación con el premio no disfrutado por no presentarse o presentarse tarde cualquiera de los ganadores, por no estar debidamente acreditados o por cualquier otra causa ajena a EL PAÍS que no les permita disfrutar de espectáculo.

El nombre de los ganadores y el de los de los puestos de reserva podrán ser publicados en los siguientes medios de EL PAÍS: diario "El País" (tanto en su versión impresa como en su versión digital) así como también en la sección especial El País + (www.elpaismas.com). Por ello, con la aceptación de las bases, el participante cede a EL PAÍS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en caso de resultar ganador o pertenecer a la lista de reserva, en los medios anteriormente descritos.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar, las presentes bases en cualquier momento, sin indemnización alguna a terceros.

A efectos de lo dispuesto en la Ley 13/2011, de 27 de mayo, EL PAÍS hace constar que la participación en el Concurso, que se organiza con fines exclusivamente publicitarios o promocionales, no exige ningún tipo de desembolso económico para el participante.

El Premio podrá estar sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en concepto de ganancia patrimonial, a integrar en la base imponible general de dicho Impuesto según lo previsto en el artículo 48 de la Ley 35/2006 reguladora del mismo. El Participante conoce y acepta que los Premios en metálico o en especie podrán contar con la retención fiscal o ingreso a cuenta, según proceda, al tipo vigente, si cabe, según lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL USUARIO. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases, y, por tanto, el participante cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda utilizar el texto de la pregunta con la que participa en su Página web y en cualquier otro de sus medios digitales y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) El participante asegura que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean, en caso de resultar ganador del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases, así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que facilite el participante serán incorporados a un fichero responsabilidad de EL PAÍS, S.L. con domicilio a estos efectos en la C/ Miguel Yuste, 40 – 28037 de Madrid, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo indicado en las presentes bases.

La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para cumplir con las bases del Concurso. Con esta finalidad, los datos del participante serán conservados mientras ostente la condición de usuario registrado y, posteriormente, durante 5 años para la atención de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

En caso de ser elegido como ganador o reserva, sus datos personales serán publicados en los medios de EL PAÍS, ya sean impresos o digitales, así como en las páginas oficiales de EL PAÍS en redes sociales para garantizar la transparencia del Concurso.

La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo. Con esta finalidad, los datos del ganador o reserva serán conservados en la publicación de forma indefinida en el tiempo, hasta que el interesado se oponga a ello o solicite su derecho de supresión.

Los datos del ganador y su acompañante (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto) serán comunicados al COLABORADOR, con domicilio social en Calle Príncipe de Vergara, 35 Bajo Izquierda, Madrid, para poder hacer efectiva la entrega y disfrute del premio, lo cual, podrá requerir la intervención de terceras entidades, como pueden ser agencias de viajes, hoteles, restaurante, guías turísticos, etc.

La base jurídica que legitima esta comunicación de datos es la necesidad para cumplir con las bases del Concurso.

La base jurídica que legitima esta comunicación de datos es la necesidad para cumplir con una obligación legal.

Para cualquier consulta relativa al Concurso, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, el participante podrá dirigirse por correo ordinario al domicilio de EL PAÍS indicando en el sobre: Asunto: **“TALLER GASTRONÓMICO – CASA MÉXICO”** o mediante correo electrónico a privacidad@prisa.com, aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, el participante podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante del Delegado de Protección de Datos del Grupo PRISA al que pertenece EL PAÍS (dpo@prisa.com).

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2019.